

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2502138
Denominación Título:	Grado en Ingeniería Agrícola
Universidad responsable:	Universidad Politécnica de Madrid
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	ETS Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas (ETSIABB)
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto externo:	Rosa Couto
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau
Secretario:	Concha Serrano Alcaide

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en

términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

La puesta en marcha del plan de estudios y la organización del programa concuerdan con la memoria verificada y su posterior modificación del año 2014.

La UPM estableció, en 2014, una normativa de planificación académica y seguimiento de los títulos que obliga a la coordinación horizontal y vertical de éstos, estableciendo los actores y sus funciones (coordinadores de asignatura y Comisión de Coordinación Académica de Semestre o de Curso). A través de la plataforma GAUSS, la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola (EUITA) gestiona los procesos del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) y posee una organización de coordinadores de asignatura y de curso para ejecutar tanto la coordinación horizontal como vertical.

Los criterios de admisión son aplicados y contribuyen a que el perfil de ingreso sea el adecuado.

El perfil de egreso mantiene su relevancia en los ámbitos académico, científico y profesional y es acorde con el definido para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Agrícola, según la Orden CIN/323/2009.

Se respeta el número de plazas de estudiantes de nuevo ingreso tanto en el grado como en el curso de adaptación al mismo.

Las diferentes normativas académicas se aplican de manera adecuada.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

El título dispone de una página web que permite a los estudiantes, tanto futuros como actuales, y a los diferentes grupos de interés acceder a la información relevante y actualizada acerca de las características del programa formativo del Grado en Ingeniería Agrícola, previamente al periodo señalado para la matriculación.

Se publica información relevante sobre horarios, aulas, calendario de exámenes, guías docentes de las asignaturas y el sistema de garantía interno de calidad.

Se presentan claramente las vías de acceso al título, la habilitación profesional que proporciona y la información necesaria para abordar el curso de adaptación. También se encuentra disponible la estructura del plan de estudios así como toda la información al respecto: calendario de exámenes, guías docentes, horarios, profesores, normativas, etc., así como las tasas de eficiencia, eficiencia acumulada, éxito, éxito acumulado y de absentismo.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

Si bien la universidad cuenta con un SGIC completo y éste ha sido modificado en dos ocasiones por la UPM desde la puesta en marcha de los títulos de grado, el SGIC de la EUITA se encuentra implantado y desarrollado en gran medida y, por tanto, cumple con sus funciones de recogida y análisis de la información, y de mejora continua del proceso enseñanza-aprendizaje.

Se han resuelto algunos desajustes observados en los informes de seguimiento, como la existencia de encuestas de satisfacción

del personal específicas del título. Se desarrollan una serie de procesos establecidos para la coordinación de las enseñanzas, su seguimiento, orientación y apoyo, sistema de encuestas, publicación de información, etc. Cada proceso está definido con sus responsables e indicadores.

El análisis de la información recogida es realizado por la Comisión de Ordenación Académica del Centro, apoyada por las Comisiones de Coordinación Académicas de cada Curso (CCAC) y los Coordinadores de asignatura. Dichos coordinadores realizan un informe para cada asignatura con propuestas de mejora, propuestas que se revisan en las reuniones que se producen entre el Subdirector de Ordenación académica y los presidentes de las CCAC.

A fecha de la redacción de este Informe Provisional, la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola y la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos se han fusionado en una única Escuela: la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas. Se recomienda vivamente a la nueva Escuela que proceda, a la mayor brevedad, al diseño de un único Sistema de Garantía Interno de Calidad que regule todo el proceso de análisis, seguimiento y mejora de la totalidad de los títulos adscritos a ésta.

Finalmente la Unidad de Calidad del Centro analiza toda la información y toma decisiones para la mejora del título, con actuaciones que quedan incluidas en el Plan Anual de Calidad, y que se revisan anualmente.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

El personal académico que imparte docencia en el Grado en Ingeniería Agrícola de la UPM es suficiente y adecuado, en función de las características del título y del número de estudiantes. Así, el PDI posee la cualificación académica, la experiencia profesional, la calidad docente e investigadora y la dedicación necesaria para abordar el proceso enseñanza-aprendizaje de manera adecuada.

En el curso 2014/15, 104 profesores impartieron docencia en el título evaluado, de los cuales 81 son doctores, se aportan 351 quinquenios de docencia y 136 sexenios de investigación. Los estudiantes han valorado la calidad docente del profesorado como adecuada.

El título cuenta con un conjunto de personal académico estable en el tiempo y con una carga docente que permite la dedicación adecuada al mismo. Tienen un núcleo básico de personal académico estable (85% sobre el total), lo que facilita la impartición del título en las mismas condiciones académicas año tras año. La carga docente total y el número de estudiantes por profesor permiten el desarrollo de las actividades formativas propuestas y garantiza una atención personalizada.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

El nivel de formación del Personal de Administración y Servicios es adecuado al puesto que ocupa y se actualiza a través de cursos de formación adaptados a su ejercicio profesional.

Los recursos materiales se adecúan al número de estudiantes y a las actividades formativas del título. En general poseen un estado de conservación y funcionalidad adecuado. Se dispone de aulas con diferentes tamaños para la puesta en práctica de las distintas metodologías docentes.

La UPM y el título cuentan con suficientes medios de información y apoyo, así como de procedimientos y estructuras para la movilidad en prácticas externas y de carácter internacional.

El primer servicio de apoyo que reciben los estudiantes de primer curso, dentro del plan de acción tutelar, es la posibilidad de realizar un curso, impartido por el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE), sobre competencias genéricas para la mejora del rendimiento académico, en el que ha participado el 12% de los estudiantes de nuevo ingreso.

Para la elección de la optatividad, el centro organiza unas jornadas informativas donde explica los itinerarios y las asignaturas y posteriormente se realiza una encuesta sobre las preferencias de los estudiantes.

Algunas de las medidas de apoyo, como las mentorías, tienen poco éxito entre los estudiantes.

Por otro lado, en la UPM existe un Centro de Orientación y Empleo, que ha desarrollado el portal UPMPLEO (www.coie@upm.es). Desde este mismo centro se gestionan las prácticas en empresas. A su vez, la EUITA creó en 2013 la Oficina de Empleo del Centro, que elabora semanalmente los Boletines de empleo y que son enviados, por e-mail, a estudiantes y graduados. El grado de satisfacción de los estudiantes con los sistemas de orientación laboral es medio.

En cuanto a la movilidad, también existen acciones suficientes en el título y la unidad responsable es la Subdirección de Relaciones Externas junto con la Comisión de Relaciones Externas, que se encarga también del desarrollo de los programas de intercambio que mantiene la EUITA.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación utilizados en el título evaluado son, en general, adecuados y se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados del aprendizaje previstos.

Por otro lado, y una vez consultadas durante la visita las fichas técnicas, las guías académicas, los documentos de evaluación, los trabajos que realizan los estudiantes y los trabajos fin de máster, se puede afirmar que es posible conseguir los resultados del aprendizaje del nivel MECES 2.

El grado de satisfacción de los estudiantes sobre las metodologías docentes y los sistemas de evaluación es alto.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

Algunos de los principales datos e indicadores del título, como son el número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico y las tasas de eficiencia, rendimiento y éxito, han evolucionado de manera adecuada, mientras que otros, como son las tasas de graduación y de abandono, poseen valores más negativos que los indicados como objetivo en la memoria verificada. En cuanto a los resultados de las asignaturas, el número de aprobados/nº de matriculados es bajo en las asignaturas de primer curso, y los porcentajes de aprobados en primera matrícula son escasos. Estos resultados se mantienen únicamente en dos asignaturas de segundo curso, mientras que en tercer y cuarto cursos mejoran los índices de aprobados y disminuyen los no presentados tanto en asignaturas obligatorias como optativas, estando estos índices en valores que se consideran adecuados. La satisfacción de los grupos de interés es media -adecuada.

Se indica que aunque los datos obtenidos sobre inserción laboral son escasos, se observa que la formación es adecuada al contexto científico, socio-económico y profesional, y la constatación de un elevado número de ofertas de trabajo relacionadas con éste.

En Madrid, a 21 de Diciembre de 2016

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación